

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 11 de mayo de 2018, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se aprueba la concesión de distinciones a personas y entidades por su especial colaboración con esta Agencia, con motivo del décimo aniversario de su puesta en funcionamiento.*

La Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, creó la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía (ADCA), como organismo autónomo de carácter administrativo, adscrita a la Consejería competente en materia de economía. Tras su modificación por la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, aprobada por unanimidad por el Parlamento de Andalucía, tiene la finalidad de promover y preservar el funcionamiento competitivo de los mercados, así como contribuir a mejorar su regulación económica, garantizando la existencia de una competencia efectiva en los mismos y protegiendo los intereses generales, especialmente los de las personas consumidoras y usuarias, mediante el ejercicio de sus funciones en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Una forma de fomentar la competencia y la mejora de la regulación es el reconocimiento de aquellas personas, entidades, instituciones y organizaciones que han destacado por su significativa colaboración con la ADCA, en el desempeño de promover y preservar el funcionamiento competitivo de los mercados, en beneficio de las personas consumidoras y usuarias, contribuyendo con ello a la libertad de empresa, la estabilidad de precios y el crecimiento económico, y al bienestar social.

De esta manera, la ADCA pretende la difusión de los beneficios derivados de la existencia de una competencia efectiva en los mercados y de la mejora de la regulación mediante la concesión de distinciones a personas, entidades, organizaciones, e instituciones que hayan destacado por su implicación en la actividad de la ADCA, para que sirvan tanto como ejemplo y difusión entre aquellas otras empresas u organizaciones con las que se relacionan, lo que a su vez redundará en la promoción de la competencia y de la mejora de la regulación.

Por otra parte, el pasado día 17 de marzo de 2018 se cumplieron diez años desde el inicio de actividad de la ADCA, ocasión que se considera idónea para el otorgamiento de las referidas distinciones. A tal efecto, se quiere aprovechar la celebración de las XI Jornadas Nacionales de Defensa de la Competencia, organizadas conjuntamente entre la CNMC y la ADCA, y que tendrán lugar en Málaga, los días 24 y 25 de mayo de 2018.

En consecuencia y en virtud de las facultades conferidas por la Ley 6/2007, de 26 de junio de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, esta Dirección-Gerencia resuelve

Primero. Objeto. Aprobar las distinciones por la especial colaboración con la ADCA en su actividad de promoción de la competencia y de mejora de la regulación económica en el territorio de Andalucía, con motivo del décimo aniversario de su puesta en funcionamiento.

Segundo. Distinción. La distinción consistirá en un recuerdo conmemorativo sin contraprestación económica.

Tercero. Concesión. Conceder la distinción por su especial colaboración en el cumplimiento de los fines perseguidos por la ADCA, en el marco de las XI Jornadas Nacionales de Defensa de la Competencia, organizadas conjuntamente entre la CNMC y

la ADCA, y que tendrán lugar en Málaga, los próximos días 24 y 25 de mayo de 2018, a las siguientes personas y entidades:

- Doña Carmen Lillo Álvarez.

En particular, Carmen Lillo Álvarez ha sido la persona que, desde la creación de las autoridades autonómicas de competencia, ha apoyado, impulsado su actividad y colaborado con todas ellas.

En el caso de la ADCA, desde su puesta en funcionamiento en 2008, Carmen Lillo Álvarez ha estado en continuo contacto con esta Agencia para facilitar el desarrollo de la actividad de esta autoridad de competencia, transmitiendo todo el conocimiento necesario desde una perspectiva de consenso de las decisiones.

Constituye un ejemplo de dedicación y compromiso por tantos años dedicados a la competencia en España, su paso por las distintas unidades administrativas en esta materia posibles, desde la puesta en marcha del antiguo Servicio de Defensa de la Competencia, del extinto Tribunal de Defensa de la Competencia hasta su designación como Subdirectora de Vigilancia en la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En la persona de Carmen Lillo Álvarez queremos reconocer a todos los empleados públicos que durante estos 10 años se han dedicado a la promoción y defensa de la competencia en España.

- Don Arseni Gibert i Bosch.

Arseni Gibert i Bosch ha dedicado un tiempo más que notable de su vida profesional a la política de competencia en España. Esta andadura se inició con su labor como parlamentario en el Senado y se profundizó siendo durante más de una década responsable de la política de competencia en Catalunya, primero como Director General de Defensa de la Competencia del Departamento de Economía de la Generalitat de Catalunya (2004 a 2009) y posteriormente como Presidente de la Autoritat Catalana de la Competència (2009 a 2016). Desde este puesto ejerció un papel activo en el impulso y colaboración de las relaciones institucionales entre las distintas autoridades de competencia autonómicas, además de asesorar e impulsar el trabajo en común de los Consejos autonómicos

Asimismo, con esta Agencia de Defensa de la Competencia, Arseni Gibert i Bosch ha colaborado en seminarios y actividades de promoción y defensa de la competencia. Buen ejemplo de ello fue su participación activa y decidida en las sesiones del grupo de trabajo para la transposición de la conocida como «Directiva de daños».

Actualmente, promueve la cultura de competencia como colaborador en diferentes medios de comunicación. Es por todo ello que su compromiso con la promoción y defensa de la competencia ha sido y es inquebrantable.

- Don José Manuel Ordóñez de Haro, en calidad de Director de la Cátedra de Política de Competencia de la Universidad de Málaga.

Ha colaborado con la ADCA desde su puesta en funcionamiento con el libro «Aspectos económicos del funcionamiento competitivo de los mercados, elemento decisivo para desarrollar las tareas encomendadas a esta Agencia.

El 21 de julio de 2011 se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre la ADCA y la Universidad de Málaga para el desarrollo de las actividades de la Cátedra de Política de Competencia de esa Universidad. Desde entonces, la Cátedra ha contribuido a la publicación un gran número de artículos en revistas científicas, tanto nacionales como internacionales, de reconocido prestigio, así como libros y capítulos de libros en prestigiosas editoriales. Asimismo, se han realizado estancias de investigación en importantes centros nacionales e internacionales. Entre las múltiples publicaciones debe señalarse el proyecto ganador del Call for Papers «Medio Siglo de Aplicación de las Normas de Competencia en España» convocado por la Comisión Nacional de la Competencia en 2013.

Asimismo ha dirigido y organizado innumerables congresos, seminarios, cursos sobre política de competencia y regulación económica, destacando la celebración, con periodicidad anual, de las Jornadas de Economía y Derecho de la Competencia.

En la promoción de la cultura de la competencia y la regulación económica destaca la impartición de docencia en cursos y asignaturas, relacionados con la política de competencia y la regulación, en Grados y Posgrados, pertenecientes tanto a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como a la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. Asimismo, se han dirigido un gran número de trabajos de fin de Grado y de Máster que han versado sobre temas relevantes en materia de defensa de la competencia y la regulación.

- Don Luis Palma Martos y doña Maricruz Arcos Vargas, en calidad de Codirectores de la Cátedra de Política de Competencia de la Universidad de Sevilla.

Desde la firma del Convenio Marco de Colaboración entra la ADCA y la Universidad de Sevilla, el 21 de septiembre de 2011, la Cátedra de Política de Competencia de esa Universidad ha impulsado la convocatoria de becas de investigación y prácticas en la ADCA. Se han defendido 4 tesis doctorales, tres de ellas con Mención Internacional y dos premiadas con, IX premio andaluz de investigación al mejor trabajo sobre Integración Europea y con el premio a la mejor tesis doctoral concedido por la SGAE. Asimismo se han realizado y defendido diversos trabajos fin de máster y de fin de grado.

Han sido numerosos los trabajos presentados a congresos nacionales e internacionales y publicaciones en prestigiosas revistas nacionales e internacionales.

Destaca la Cátedra, igualmente, por la organización de cursos, jornadas, seminarios e impartición de asignaturas, destacando en este ámbito, la organización del seminario sobre «Análisis Económico de la Política de Competencia», que viene organizándose, mucho antes de la creación de la ADCA; desde 1994 en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, primer referente del estudio de la política de competencia en Andalucía.

- Doña Teresa Muela Tudela, en calidad de Secretaria General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias FAMP.

Por su especial colaboración con la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, materializada en el Protocolo de Colaboración suscrito entre la institución que Teresa Muela Tudela representa y la Agencia con fecha 2 de abril de 2018.

En el mismo se avanza y refuerza la cooperación entre las administraciones como son la autonómica y la local, resultando fundamental estrechar esos vínculos de colaboración para lograr los objetivos de fomento e impulso de la competencia efectiva y la mejora de la regulación. Igualmente se analiza y fomenta el desarrollo y aplicación de la normativa y actuaciones que derivan de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, especialmente respecto al papel que la Administración Local debe desempeñar en esta materia en relación al acceso y ejercicio de las actividades económicas de los operadores en sus territorios.

Finalmente queremos destacar en la persona de Teresa Muela Tudela, su personal disposición para cooperar en distintas actuaciones e iniciativas emprendidas como seminarios y encuentros celebrados. En especial por su cooperación en las encuestas realizadas para conocer el grado de implantación del mecanismo de declaración responsable y su efecto real en las empresas andaluzas, todo ello con el fin de promover la cultura de la buena regulación y la competencia en los municipios andaluces

- Don Javier González de Lara y Sarria, en calidad de Presidente Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

La institución que representa está colaborando activamente con la ADCA a través del «Protocolo para la Promoción de la Competencia e implementación de la Mejora

Regulatoria y la Unidad de Mercado», suscrito con fecha 23 de septiembre de 2015. Este Protocolo de Colaboración fomenta e impulsa la competencia efectiva, como mecanismo fundamental de una economía de mercado que garantice la libertad de empresa y el desarrollo de los operadores económicos.

Asimismo, sendas instituciones se han comprometido, mediante dicho Protocolo, en trabajar conjuntamente para promover la mejora de la regulación y la simplificación administrativa, impulsar los trabajos de la Mesa para la Mejora de la Regulación, la detección de trabas y unidad de mercado.

Además, la Confederación de Empresarios de Andalucía manifestó su compromiso con la difusión y toma de conciencia colectiva de la necesidad de realizar la evaluación del impacto de los proyectos normativos, a fin de contribuir a que la regulación que se apruebe elija, entre las diversas opciones posibles, aquella que, sobre la base de la defensa de los intereses generales, sea más eficiente para el desarrollo de la actividad económica y el empleo.

Adicionalmente hemos de destacar la personal implicación de Javier González de Lara y Sarria en la difusión y reconocimiento en numerosos foros y actos públicos de la labor que realiza esta Agencia.

Sevilla, 11 de mayo de 2018.- La Directora-Gerente, M.<sup>a</sup> Victoria Román González.